

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SE-0027-07/2022, relativa a la Adquisición de una licencia para el soporte, actualización y monitoreo del Software "APP Oaxaca Seguro", solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las nueve horas del día once de agosto del año dos mil veintidós, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Crisma Vianey López Benitez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, los ciudadanos Jesús Adolfo Lara García, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Abel Sixto Jarquín Ortiz, Jefe de Departamento Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.....

El C.P. Jesús Adolfo Lara García, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a la precisión y preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe de Departamento Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número SGG/SESESP/DPCI/237/2022, de fecha 10 de agosto de 2022.

Precisión única: Se precisa que la vigencia de la contratación correcta es la establecida en el numeral 7.1 Apartado A, punto 6 de las bases del presente procedimiento licitatorio.

Preguntas del licitante: Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.

DUDAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

Pág.17 Referencia, Apartado A.

Pregunta 1: Se solicita atentamente a la Convocante aclarar a qué concepto hace referencia con el número de SICIPO 1059575, donde se alojará la licencia.

Respuesta: El SICIPO 1059575, se refiere al número de inventario registrado en la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, en donde se instalará la licencia al equipo correspondiente.

Pág. 18 Referencia, Numeral 5: Capacitación y/o actualización

Pregunta 2: Se solicita atentamente a la Convocante confirmar que la Capacitación será de forma presencial en una sola sesión que no exceda 6 horas para un máximo de 4 personas.

Respuesta: Es correcta su apreciación, apegarse a lo solicitado en el Apartado 7.1 A, punto 5 Capacitación y/o actualización, de las bases del presente proceso licitatorio.

DUDAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

Pág. 10 Referencia, Numeral 5: Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo..

Pregunta 3: Debido a que mi representada cuenta con 26 modificaciones al Acta Constitutiva, Se solicita atentamente a la Convocante acepte la presentación del Acta Constitutiva, un Acta Compulsa (que contiene 21 modificaciones y/o reformas referidas); y las últimas 5 modificaciones posteriores al Acta Compulsa, de forma

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

individual.

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser un requisito indispensable para los demás licitantes.

Pág. 11 Referencia, Numeral 7: Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física).

Pregunta 4: Se solicita atentamente a la convocante confirmar si es correcto entender que este numeral no aplica presentar, en caso de tratarse de persona moral.
 Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación, no aplica el punto 7 del numeral 3.5.1 Propuesta Técnica, ya que este punto aplica solo a personas físicas.

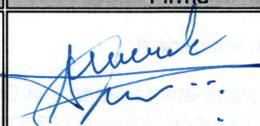
Pág. 18 Referencia, Numeral 6: "La vigencia de la contratación será de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de la firma del contrato."

Pregunta 5: Se solicita atentamente a la convocante aclarar si la vigencia de la contratación será de 30 días hábiles como indica en el numeral referido, o 12 meses como se indica en el Apartado A.

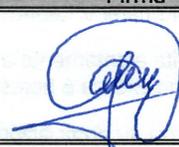
Respuesta: Se da respuesta a su pregunta en la precisión única.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C.P. Jesús Adolfo Lara García Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Abel Sixto Jarquín Ortiz Jefe de Departamento Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	